



## Rubén Moreira busca frenar abusos de la banca comercial

Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, planteó reformar los artículos 26 de la Ley del Banco de México y 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, para que Banxico regule las comisiones y tasas de interés, activas y pasivas, así como cualquier otro concepto de cobro de las operaciones celebradas por las entidades financieras con clientes.



La finalidad de esta iniciativa es evitar que los ahorradores que depositan su dinero en los bancos, así como los demás usuarios de las instituciones financieras, se vean obligados a pagar comisiones por el dinero que tienen depositado en sus cuentas de ahorro y nómina, o sufran por comisiones excesivas por otro tipo de operaciones.

El priista aseguró que los abusos de la banca comercial, generados por las excesivas tasas de interés y comisiones bancarias, que fueron denunciados en 2009, siguen afectando a los usuarios del sistema financiero, en particular a los pequeños ahorradores y personas físicas, que carecen de alternativas para proteger sus ahorros ante el doble efecto negativo de la inflación y las elevadas comisiones que cobran los bancos.

Agregó que lo que se busca es otorgar los elementos necesarios al Banco Central para que cumpla con la atribución de “regular las comisiones y cuotas de intercambio, así como otros aspectos relacionados con los servicios financieros y el otorgamiento de créditos”.

En la iniciativa enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, se especifica que las comisiones se calculen en función del costo del servicio proporcionado y por el porcentaje del monto de la transacción que las origine, y que el Banco de México autorice en disposiciones de carácter general los montos máximos para cada tipo de comisión.

Se plantea que no se podrán cobrar comisiones por cuentas de ahorro cualquiera que sea su denominación, apertura, depósitos, manejo de cuenta o por cualquier otro concepto, en cuenta básica de nómina o de ahorro, por no mantener un saldo mínimo promedio, por reposición en caso de desgaste, pérdida, extravío o renovación de tarjetas de débito asociadas a cuentas básicas de ahorro o de nómina.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/ruben-moreira-busca-frenar-abusos-banca-comercial.html>